JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2020-9859 *Notificación de sentencia 409/2020 en procedimiento ordinario 383/2020.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 3 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000383/2020 a instancia de FRANCISCO RUIZ SOTRES frente a BRAVO PACHECO S. L., en los que se ha dictado sentencia nº 409/2020 de fecha 23/11/2020, del tenor literal siguiente:

"Que estimando la demanda interpuesta por don FRANCISCO RUIZ SOTRES contra BRAVO PACHECO S. L., condeno a la demandada a pagar al demandante la cantidad de 2.488,14 euros más el interés legal por mora del 10%.

Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que contra la misma no cabe recurso alguno".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a BRAVO PACHECO S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 22 de diciembre de 2020.

El letrado de la Administración de Justicia,

Miguel Sotorrío Sotorrío.

2020/9859

CVE-2020-9859